

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUISREMI S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril de dos mil dieciséis, a las catorce horas con quince minutos (14H15) en el inmueble ubicado en el Edificio World Trade Center, Torre A, piso 4 ofc. 405, se encuentran presentes los accionistas de la compañía LUISREMI S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, la Sra. Ursula Selena Boada Aguayo, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 99,87% de las acciones que integran el capital social de LUISREMI S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA y contando con la presencia del comisario Econ. Ursula Criollo Boada, se determina que existe el quórum reglamentario por lo que el Presidente de la Junta Sra. Ursula Boada Aguayo, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Karina Criollo Boada, la presidenta ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2015.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General ejercicio fiscal 2015.
Se proceda a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2015, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario ejercicio fiscal 2015.
Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2015, el cual es aprobado por decisión unánime de los accionistas presentes y se adjunta al expediente.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.

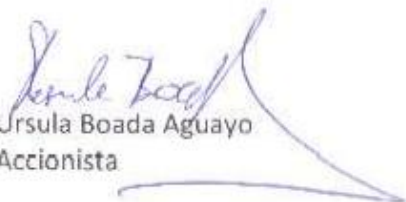
Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2015, se resuelve por decisión unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

4.- Conocer y resolver sobre los cambios y evolución en el patrimonio de los Estados Financieros y el Flujo de Efectivo en el ejercicio fiscal 2015.

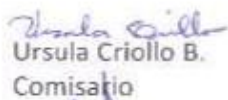
Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros, la evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2015, se resuelve por decisión

unánime de los accionistas presentes aprobarlos y presentarlos a la Superintendencia de Compañías y se adjunte al expediente.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 14H45 la Presidente declara terminada la sesión. Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria Ad-Hoc.



Ursula Boada Aguayo
Accionista



Ursula Criollo B.
Comisario



Karina Criollo B.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta